

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 96 Miércoles 23 de mayo de 2012

Pág. 16887

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15584 GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de "Grupo Empresarial Magenta, S.A.", con la intervención de su letrado asesor, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Plasencia (Cáceres) en primera convocatoria el día 29 de junio de 2012, a las doce horas, en los salones del Hotel Azar, Avenida de Martín Palomino, sin número, o en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y la Memoria), e informe de gestión, referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Tercero.- Propuesta de la compensación de los resultados negativos del ejercicio social 2011 con cargo a reservas voluntarias.

Cuarto.- Designación de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, y de su Grupo Consolidado.

Quinto.- Propuesta de reducción del Capital Social en un total de 168.000 acciones de la autocartera, mediante la amortización de las mismas.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como su elevación a públicos, pudiendo realizar las modificaciones y aclaraciones o salvar las omisiones que sean precisas o convenientes, hasta la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito, de la siguiente documentación:

- Texto íntegro de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y la Memoria), e informe de gestión, referidos al



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 96 Miércoles 23 de mayo de 2012

Pág. 16888

Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

- Texto íntegro del informe de Auditores.
- Texto íntegro e informe sobre la propuesta de aplicación del resultado.
- Texto íntegro e informe sobre la propuesta de reducción de la cifra del capital social en 168.000 acciones, de la autocartera, mediante la amortización de las mismas.

Plasencia, 15 de mayo de 2012.- El Presidente, Manuel Alonso Jiménez.

ID: A120038264-1